

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 1 6 0CT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0049768/2015 por el cual el Director del CENTRO DE VINCULACIÓN CENTRO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA NUCLEAR REACTOR NUCLEAR RA-O (CUTeN) solicita autorización para el dictado del Curso "CNE – CURSO APOYO PARA EXÁMENES DE LICENCIAS (RP)", de 140 (ciento cuarenta) horas de duración, a dictarse los meses de Octubre y Noviembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería y de la Secretaría de Extensión a fs. 20 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;



EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar el dictado del Curso "CNE – CURSO APOYO PARA EXÁMENES DE LICENCIAS (RP)", de 140 (ciento cuarenta) horas de duración, a dictarse los meses de Octubre y Noviembre de 2015, autorizar el cobro a la Comisión Nacional de Energía Atómica –CNEA- del siguiente arancel:

PESOS CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS SEIS C/00/100 (\$ 114.706,00).

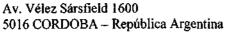
Art. 2º).- Designar como disertantes a:

- Lic. Norma Adriana CHAUTEMPS.
- Ing. Sebastián TRIVIÑO.
- Téc. Carlos MURÚA.
- Ing. Federico ROSSI.



Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°).- Designar como Tribunal Evaluador a:

- Ing. Sebastián TRIVIÑO.
- Ing. Federico ROSSI.
- Téc. Carlos MURÚA.

Art. 4°).- Aprobar el contenido del Curso que se detalla a continuación:

- Física de radiaciones.
- Desintegración Radiactiva.
- Leves de desintegración Radiactiva.
- Propiedades e interacción de las radiaciones con la materia.
- Dosimetría biológica.
- Dosimetría de fuentes externas e internas.
- Detección y medición de las radiaciones
- Instrumentación y medición de las radiaciones.
- Instrumentación para dosimetría.
- Protección Radiológica.
- Trabajos Prácticos de Laboratorio.
- Seguridad Nuclear.
- Termohidráulica.
- Art. 5°).- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.
- Art. 6°).- Designar como Responsable Académica a la Lic. Adriana CHAUTEMPS y Administrador de los fondos al Ing. Walter KEIL.
- <u>Art. 7º</u>). Designar como Coordinador Académico del Curso al Ing. Jorge O ODETTO.
- Art. 8º). La Unidad Ejecutora de los fondos será el Área Económica Financiera de esta Facultad.
- Art. 9°).- La Responsable Académica y el Administrador de los fondos elevarán dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico y el Informe Financiero correspondiente.





Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 10°).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

SECRETAR O GENERAL Facultud de Ciencias Exectos, Físicos y Naturales UNIVERSIBAD MACADHAL DE COMBODA

ing. ROBERTO E. TERZARIOL DECARO Focultati de Ciencias Exoctos Físicos y Haturoles Universidad Nacional de Córdoba

MEA OPERATIVA

Fax: (0351) 4334139